



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA**  
**VICE RECTORADO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA**  
**SILABO 2018 – B**  
**ASIGNATURA: DEMOGRÁFIA Y ANÁLISIS POBLACIONAL**

**1. INFORMACIÓN ACADÉMICA. -**

|                          |  |             |
|--------------------------|--|-------------|
| Periodo académico:       | 2018 – B   |             |
| Escuela profesional:     | Sociología                                       |             |
| Código de la asignatura: | 1305160  |             |
| Nombre de la asignatura: | Demografía y análisis poblacional                |             |
| Duración:                | 17 semanas                                       |             |
| Condición:               | Obligatorio: <input checked="" type="checkbox"/> | Electivo:   |
| Número de créditos:      | 2 (Dos)  |             |
| Número de horas          | Teóricas:  |             |
|                          | Prácticas:                                       |             |
|                          | Seminarios:                                      |             |
|                          | Laboratorio:                                     |             |
|                          | Teórico-práctico:                                | 04 (cuatro) |
| Prerrequisitos:          |  |             |

**2. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA. -**

| Docente                       | Grado académico                         | Dpto. Académico                 | Total de horas | Horario/actividad                                  |
|-------------------------------|---|---------------------------------|----------------|--|
| Mario Gustavo Berrios Espezúa | Magíster en Ciencia Política y Gobierno | Sociología, Turismo y Hotelería | 04 horas       | Miércoles: 14:50 – 16:40<br>Viernes: 13:10 – 14:50 |

**3. FUNDAMENTACIÓN (JUSTIFICACIÓN). -**

La asignatura de Demografía y análisis poblacional corresponde al área de formación profesional de la Escuela Profesional de Sociología y es de carácter teórico-práctico. La asignatura está orientada a contribuir a la comprensión del fenómeno o hecho poblacional y los problemas derivados del crecimiento, composición y distribución de la población. En ese sentido, se desarrollan tres grandes unidades: en primer lugar, se plantearán los principales elementos relacionados a la demografía y desarrollo; en segundo lugar se desarrollarán las

fuentes y hechos demográficos; y, finalmente, se realizará un análisis de las políticas de población.

#### **4. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA. -**

Al término de la asignatura el estudiante habrá alcanzado las siguientes competencias:

- a) Identifica los conceptos y enfoques más importantes de la demografía con el objetivo de explicar los cambios poblacionales y sus consecuencias sobre los procesos sociales, respetando la opinión de sus compañeros, mostrando interés, actitud crítica, reflexiva y propositiva de la misma manera que cumpliendo las normas de la asignatura y mostrando responsabilidad, rigor académico y comportamiento ético.
- b) Asocia las fuentes de información demográfica, ofrecidos por los estudios de población e instituciones que las producen, para la descripción de las estructuras y cambios demográficos, en particular aquellos relacionados con la fecundidad, la mortalidad y la migración, respetando la opinión de sus compañeros, mostrando interés, actitud crítica, reflexiva y propositiva de la misma manera que cumpliendo las normas de la asignatura y mostrando responsabilidad, rigor académico y comportamiento ético.
- c) Examina críticamente las políticas de población, entendiendo su rol e impacto en los países de menor desarrollo, respetando la opinión de sus compañeros, mostrando interés, actitud crítica, reflexiva y propositiva de la misma manera que cumpliendo las normas de la asignatura y mostrando responsabilidad, rigor académico y comportamiento ético.

#### **5. CONTENIDOS. -**

##### **PRIMERA UNIDAD: DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.1.** La demografía como ciencia.
- 1.2.** La demografía y su vinculación con otras ciencias.
- 1.3.** La población como objeto de análisis demográfico.
- 1.4.** Evolución del pensamiento sobre población.
- 1.5.** Población y desarrollo.

##### **SEGUNDA UNIDAD: FUENTES Y PROCESOS DEMOGRÁFICOS**

- 2.1.** Fuentes básicas de la demografía.
- 2.2.** Fecundidad.
- 2.3.** Mortalidad.
- 2.4.** Migraciones.

##### **TERCERA UNIDAD: POLÍTICAS DE POBLACIÓN**

- 3.1.** Consideraciones generales sobre política de población.
- 3.2.** Experiencias internacionales.
- 3.3.** Política de población en el Perú.

**3.4. Programas regionales de población.**

**6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA. -**

**6.1. Métodos:**

- Método expositivo en las clases teóricas.
- Método de elaboración conjunta en las clases prácticas.
- Método del trabajo independiente para la elaboración de los trabajos permanentes.

**6.2. Medios:**

- |                    |                        |
|--------------------|------------------------|
| • Pizarrón         | • Papelógrafos         |
| • Plumones         | • Aula virtual         |
| • Cañón multimedia | • Bibliografía selecta |
| • Laptop           | • Portafolio.          |

**6.3. Formas de organización:**

- A. Clases Teóricas:** Consiste en la exposición interactiva, presentación clara y organizada de los temas para promover la comprensión y construcción del conocimiento por parte de los estudiantes.
- B. Clases Prácticas:** Consiste en involucrar a los estudiantes en la reflexión y análisis sobre temas determinados con la finalidad de llegar a un juicio sólidamente sustentado. Se realizarán actividades y ejercicios prácticos, que pueden ser individuales y/o grupales; con bases de datos acondicionadas para tal fin. El software estadístico que se utilizará en el curso será el SPSS (Paquete estadístico para las ciencias sociales).

**6.4. Programación de actividades que integren investigación formativa y responsabilidad social.**

- A. Investigación formativa:** Se procesarán datos acerca de la realidad demográfica de la región y/o revisión bibliográfica sobre el estado de la cuestión de temas sociodemográficos.
- B. Responsabilidad social:** El resultado del punto anterior se pondrá a disposición de la universidad para los fines respectivos.

**6.5. Seguimiento del aprendizaje:**

- Todo seguimiento a lo largo de la asignatura se realizará mediante consultas en el horario de clases y/o a través de asesorías, previa cita con el profesor.
- Toda comunicación electrónica oficial se realizará al correo institucional del profesor: Mg. Mario Gustavo Berrios Espezúa ([mberriose@unsa.edu.pe](mailto:mberriose@unsa.edu.pe)); cada mensaje debe contener la frase “**DEMOGRAFÍA\_PRIMER APELLIDO, NOMBRE**” en el asunto.

- En caso de tener un problema extra-académico que vaya a afectar su desempeño en la asignatura, es necesario avisar en la mayor brevedad posible.

## 7. CRONOGRAMA ACADÉMICO. -

| Semana | Tema / Evaluación  | % Avance  | % Acumulado |
|--------|--|-----------|-------------|
| 1      | 1.1. La demografía como ciencia.                           | 6%        | 6%          |
| 2      | 1.2. La demografía y su vinculación con otras ciencias     | 6%        | 12%         |
| 3      | 1.3. La población como objeto de análisis demográfico      | 6%        | 18%         |
| 4      | 1.4. Evolución del pensamiento sobre población             | 6%        | 24%         |
| 5      | 1.4. Evolución del pensamiento sobre población             | 6%        | 30%         |
| 6      | 1.5. Población y desarrollo                                | 6%        | 36%         |
| 7      | <b>PRIMER EXAMEN</b>                                       | <b>6%</b> | <b>42%</b>  |
| 8      | 2.1. Fuentes básicas de la demografía.                     | 6%        | 48%         |
| 9      | 2.2. Fecundidad  | 6%        | 54%         |
| 10     | 2.3. Mortalidad  | 6%        | 60%         |
| 11     | 2.4. Migraciones   | 6%        | 66%         |
| 12     | <b>SEGUNDO EXAMEN</b>                                      | <b>6%</b> | <b>72%</b>  |
| 13     | 3.1. Consideraciones generales sobre política de población | 6%        | 78%         |
| 14     | 3.2. Experiencias internacionales                          | 6%        | 84%         |
| 15     | 3.3. Política de población en el Perú                      | 6%        | 90%         |
| 16     | 3.4. Programas regionales de población                     | 5%        | 95%         |
| 17     | <b>TERCER EXAMEN</b>                                       | <b>5%</b> | <b>100%</b> |

## 1. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.-

### Evaluación del Aprendizaje

#### 1.- Evaluación Continua:

- Presentación de trabajos individuales permanentes.
- Presentación de seminarios de exposición grupales.
- Participación activa en clase.

Esta evaluación representa el 60% de la nota final.

#### 2.- Evaluación Periódica.

- Primer Examen (Semana 7)
- Segundo Examen (Semana 12)
- Tercer Examen (Semana 17)

Esta evaluación representa el 40% de la nota final.

#### 3.- Examen Subsanación o Recuperación (Sustitutorio):

Se considerará un examen de subsanación o sustitutorio, a pedido del estudiante y según el cronograma académico de la universidad.

## 8. REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA. -

- La asignatura cuenta con cuatro horas semanales, las mismas que se distribuirán en dos horas expositivas, a cargo del profesor, y dos horas de prácticas, a cargo de los estudiantes, supervisados por el profesor.
- La asignatura exige la participación activa de todos los estudiantes. Es obligación de los estudiantes presentarse a clases con las tareas asignadas y archivadas en sus portafolios para poder participar en las prácticas. Las intervenciones deben ser fundamentadas, para ello se debe tener la disposición para aprender y prestar atención a las intervenciones de los demás; el respeto a la opinión de los demás es muy importante.
- Los estudiantes tendrán derecho a observar o en su defecto a ratificar las notas consignadas en sus evaluaciones, después de ser entregadas las mismas por parte del profesor, salvo el vencimiento de plazos para culminación del semestre académico, luego del mismo, no se admitirán reclamaciones, estudiantes que no se hagan presente en el día establecido, perderán su derecho a reclamo.
- Para aprobar la asignatura los estudiantes deben obtener una nota igual o superior a 10.5, en el promedio final.
- El redondeo solo se efectuará en el cálculo del promedio final, quedado expreso que las notas parciales no se redondearán individualmente.
- Los y las estudiantes que no tengan alguno de sus tres exámenes y no hayan justificado adecuadamente dicha inasistencia en el plazo oportuno (72 horas), se les considerarán como abandono.
- La nota final de la asignatura se calculará utilizando la fórmula que a continuación se detalla:

$$N_f = (EC_1 \times 20\%) + (E_1 \times 15\%) + (EC_2 \times 20\%) + (E_2 \times 15\%) + (EC_3 \times 20\%) + (E_3 \times 10\%)$$

## 9. BIBLIOGRAFÍA.-

- Aramburú, C. y Mendoza, W. (2015) "El futuro de la población peruana: problemas y oportunidades". *Debates en Sociología*. Lima, número 41, pp. 5-24.
- Berrios, M. (2015). *Del dicho al hecho. La brecha de implementación en la política pública de población*. Arequipa: UCSM.
- Clinton, R. (1985). *Población y desarrollo en el Perú*. Lima: Universidad de Lima.
- Comisión Económica para América Latina. (s.f.). *Observatorio Demográfico de América Latina*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/tipo/observatorio-demografico-america-latina>

- Comisión Económica para América Latina. (s.f.). *Población y desarrollo*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/poblacion-y-desarrollo>
- Comisión Económica para América Latina. (s.f.). *Repositorio digital*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43/browse?type=unbis&value=Family>
- Congreso De La República Del Perú (1986). *Decreto Legislativo N° 346. Ley de Política Nacional de Población*. 4 de enero.
- Congreso De La República Del Perú (1995). *Ley 26530. Ley que modifica la Ley de Política Nacional de Población*. 8 de setiembre.
- Cueto, M. (2006). "La vocación por volver a empezar: las políticas de población en el Perú". *Revista Peruana Médica*. Lima, volumen 23, número 2, pp. 123-131.
- Escobedo, J. (2004). *Dinámica de la población. Teorías, métodos y técnicas de análisis*. Puno: UNA.
- Goldthorpe, J. (2016). *La sociología como ciencia de la población*. Madrid: Alianza editorial.
- Hauser, P., y Duncan, O. (1979). "El estudio de la población". En Macció, Guillermo. *Algunas definiciones de demografía*. Santiago de Chile: CELADE.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/>
- Livi, M. (1993). *Introducción a la Demografía*. Madrid: Ariel.
- Livi, M. (2012). *Historia mínima de la población mundial*. Barcelona: Ariel.
- Malthus, R. (1951). *Ensayo sobre el principio de la población*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2014). *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Miranda, J. (2009). *Demografía y Análisis de la dinámica poblacional*. Arequipa: Centro de Consultoría Familiar.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2010). *Plan Nacional de Población 2010-2014*. Lima: s/e.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2011). *Guía Metodológica para la formulación de políticas y programas de población en el ámbito de los gobiernos regionales*. Lima: s/e.

- Miró, C. (2009). *América Latina: población y desarrollo*. Bogotá: Siglo del Hombre editores y CLACSO.
- Overbeek, J. (2006). *Historia de las teorías demográficas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Plaza, O. (2009). *Cambios sociales en el Perú 1968 – 2008*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Population Reference Bureau. (s.f.). *World Population Data Sheet*. Obtenido de <https://www.prb.org/2014-world-population-data-sheet/>
- Sartori, G., y Mazzoleni, G. (2003). *La tierra explota. Superpoblación y desarrollo*. Buenos Aires: Taurus.

**10. FECHA.-**

Arequipa, 07 de agosto del 2018.

**11. FIRMAS.-**

---

Mg. Mario Gustavo Berrios Espezúa